PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

370

Decreto N° 12.693.-

POR EL CUAL SE ACEPTAN LAS RENUNCIAS PRESENTADAS POR LOS SEÑORES ISIDRO ALFAYA Y EMIGDIO BALBUENA, EMPLEADOS DEPENDIENTES DE LA DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA.

Asunción, 25 de Marzo de 1946.-

Nº 2.296.-

VISTAS: las renuncias presentadas por los señores Isidro Alfaya y Emigdio Balbuena (Exp.M.H.nº 719/46) a los cargos de Auxiliares en la categ. D-4 de la Dirección General de Estadística,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Artículo 1º.-Acéptanse las renuncias presentadas por los señores Isidro Alfaya y Emigdio Balbuena, a los cargos de Auxiliares en la categ. D-4, de la Dirección General de Estadística, con fechas 28 de Febrero p.pdo., y 5 del mes en curso, respectivamente.

Art. 2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

LAG.